

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 012

PERÍODO LEGISLATIVO 20 09

EXTRACTO ~~PRESENCIA~~ *Resolución de Presidencia N°*
030/09, para su ratificación.

Entró en la Sesión de: 12 MAR. 2009 *eh*

Girado a Comisión N° _____

Orden del día N° _____ *(circulo)*



Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 24 FEB 2009



VISTO la nota presentada por el Legislador Adrián Darío FERNANDEZ, Integrante del Bloque Frente para la Victoria; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 01 y regresando el día 05 de Marzo del corriente año, para asistir a la reunión prevista con el Ministro de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios de la Nación, como así también realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 01/03/09, regreso 05/03/09) y liquidar CINCO (5) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATALNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 01/03/09, regreso 05/03/09), a nombre del Legislador Adrián Darío FERNANDEZ; Integrante del Bloque Frente Para la Victoria, quien se trasladará a dicha ciudad para asistir a la reunión programada con el Sr. Ministro de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios de la Nación del Interior, como así también realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º LIQUIDAR en carácter de adelanto cinco (5) días de viáticos y diferir el reconocimiento final por tal concepto, hasta la presentación respectiva del Legislador peticionante, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.-REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

030/09

ES COPIA FIEL

Margarita Maffei
MARGARITA MAFFEI
Directora Dep. Presidencia
Poder Legislativo

Jr. Manuel Baimbalet
Jr. MANUEL BAIMBALET
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FRENTE PARA LA VICTORIA

PODER LEGISLATIVO
USHUAIA

138

24-02-09

14000

[Handwritten signature]

Nota N° 034 /08

Ushuaia, 24 de Febrero de 2009

Señor Vicepresidente I
a/c Presidencia del Poder Legislativo Provincial
Dr. Manuel RAIMBAULT
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Legislador de la Provincia, con el objeto de informarle, que en razón de haberseme concedido audiencias de trabajo con el Señor Secretario de Vivienda del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios de la Nación, debo viajar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir del día 01 hasta el 05 del mes de Marzo. Sobre la base de esa audiencia ya confirmada, desarrollaré además otras actividades concernientes a mi función legislativa.

Por ello, le solicito tenga a bien, arbitre los medios necesarios para que se me extienda un pasaje aéreo tramo Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia y se me liquiden cinco (5) días de viáticos

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo, con atenta y distinguida consideración.

[Handwritten signature]

GERMAN GARIO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo